

SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

CORTES.

Día 30. Han jurado la Constitucion la ciudad de Valladolid, el cabildo eclesiastico de su catedral la universidad y varios otros pueblos y corporaciones.

Felicitan al Congreso por la Constitucion varias autoridades y veciños de los pueblos. = El juez de primera instancia de Ayamonte remite una proclama para afianzar en los pueblos de su partido la opinion pública por medio de la observancia de la Constitucion. = Ha sido nombrado el teniente general de la armada nacional D. Nicolas Estrada para la plaza de individuo del tribunal especial de guerra y marina por dimision que ha hecho el gefe de escuadra D. José Espinosa Tello.

Se presentaron los secretarios del Despacho á informar á S. M. segun las proposiciones aprobadas del Sr. Argüelles. = Leidas estas, el secretario del despacho de la guerra leyó un escrito en que expuso el estado deplorable en que la nacion se hallaba quando se encargó la Regencia de las riendas del gobierno, y como desde la toma de Ciudad-Rodrigo por el genio de la guerra, el inmortal Lord Wellington se ha ido cambiando hasta el presente el estado de la nacion; siguió manifestando las ordenes dadas en febrero para el aumento del ejército de Galicia; nuevo reglamento para la infanteria; ordenes para el aumento del exercito con 500 hombres de los 800 decretados por las Cortes en noviembre de 1810; plan para la formacion de gruesas reservas; estas ordenes se han dado para el primer ejército al Sr. Lacy, para el 2.º y 3.º al Sr. Elio, para el 5.º y 6.º al Sr. Castaños y á sus ordenes, como comandantes generales, en Castilla la vieja al Sr. Galluzo, Extremadura al

marques del Palacio, en Castilla la nueva al Sr. España, para el 4.º ejército no se han comunicado las ordenes á su general en jefe, pero sí á los intendentes para que hagan la exâccion de alistados.

Se ha aumentado el 4.º ejército con 4 batallones enviados desde la isla; se han mandado recoger todos los efectos abandonados por el enemigo y hay gran dificultad en verificarlo por falta de medios; en el ministerio de la guerra se carece de noticias de estos efectos, pues es cosa que corre por los intendentes. = En quanto á Galicia se han dado ordenes en 21 de febrero para alistar 600 hombres; y se mandó que se enviasen 60 para reemplazo; no ha sido posible verificarlo por falta de los auxilios prometidos por el gobierno á aquella provincia, y por los entorpecimientos que han experimentado estas ordenes de parte de la junta provincial; el gobierno cree que el intendente debe hacer inmediatamente el repartimiento, segun los ultimos padrones, asistiendole un individuo de la junta superior y otro del ayuntamiento de la capital &c.

En febrero el ejército constaba de 117747 hombres; en julio se hallaba aumentado con 39500 hombres mas; en el dia consta de 157297 hombres, ademas de los 50 enviados á Ultramar del 4.º y 6.º ejército; se ha dado orden á los generales en jefe de los exercitos para que obren con acuerdo y obediencia al duque de Ciudad-Rodrigo. = No se han descuidado las obras de esta plaza. Hasta el 24 se habian excavado 156999 varas cúbicas; trabajaban á destajo 838 hombres. Las reservas se forman en Andalucía y Galicia y la caballeria en Extremadura; el gobierno cuenta ya con 800 hombres mas. = Sr. Secretario del despacho de la Gobernacion de la Península de palabra: manifestó las órdenes dadas á los ayuntamientos para la recoleccion de efectos abandonados por el enemigo, dispersos y demolicion de las obras que los generales en jefe no estimasen convenientes. = Leyó luego la lista de gefes políticos nombrados; y añadió que para Madrid, Zamora y Burgos S. A. medita á quien ha de nombrar..... Creo que la Regencia ha hecho los nombramientos baxo los mas sanos principios, tales como opinion, cierta condecoracion y que tuviesen sueldos para no grabar al erario; primero se hicieron estos nombramientos por listas for-

3
madas en las secretaría de gracia y justicia; luego que se instaló la de gobernacion se excitó el celo del consejo de Estado para que formase una lista de sugetos aptos, que es la que ha servido de base para los nombramientos. = Sr. Secretario de gracia y justicia: manifestó de palabra las providencias tomadas por su secretaria durante las circunstancias en que esta ciudad se halló por los medios alarmantes puestos por el enemigo, para incomodarla, medidas de sanidad y de policia, sobre todo para afianzar el poder moral de este pueblo, permaneciendo á este fin la Regencia en la Aduana, y haciendo permaneciesen en ella los empleados..... Se ha circulado la Constitucion por los generales en gefe, por que se creyó serian los mas á proposito, por que estan siempre ambulantes..... Se han distribuido 180 exemplares de la Constitucion y mandado hacer reimpressiones en Madrid, Coruña, Mallorca &c..... La Regencia autorizó á los generales en gefe para que suspendiesen los ayuntamientos de los pueblos recién desocupados, y nombrasen interinamente justicias. Antes de instaladas las secretarias de la gobernacion se nombraron á los Sres. Cortabarría, Bustillo, y Ruiz del Burgo..... No me detendré en manifestar á V. M. delante del público, que propuse á la Regencia para estos empleos á sugetos existentes en pais ocupado, entre ellos á D. Teotimo Escudero y D. N. Goyoneta, sugetos que se han distinguido tanto por su patriotismo... Se han nombrado jueces de 1.^a instancia para estos pueblos inmediatos; y para los que no lo estan se mandó á los gefes politicos les nombrasen interinamente... Se han pedido á las audiencias noticias de los corregidores y alcaldes mayores que estan para cumplir con expresion de los nombrados por las juntas y por los generales y se ha mandado que estas listas se pasen al consejo de Estado; se ha prevenido á los ayuntamientos propongan arbitrios para la dotacion de los jueces de 1.^a instancia... Acerca de los regulares se han dado órdenes para que se les socorra de las rentas de sus conventos, y si no las hubiere acudan al gobierno. = Por lo tocante á los edificios ó palacios del rey se ha formado un expediente general á fin de que estas posesiones puedan servir á las necesidades de los pueblos en que se hallan situados y se trata por la secretaria de la gobernacion de que se destinen á Madrid algunas posesiones inmediatas.

4
Sr. Secretario del Despacho de Marina: leyó un escrito manifestando las medidas tomadas para recoger los efectos abandonados por el enemigo y deshacer sus obras desde S. Lucar á la Bermeja, para cuya linea y puntos intermedios se dieron disposiciones oportunas dividiendo esta linea en 4 partes; y que á ello contribuyeron las fuerzas navales.... Se restablecieron los puentes sobre los rios Guadalete y S. Pedro y se han puesto en estado de servir las cañoneras que el enemigo dexó anegadas; inmediatamente se mandaron ir buques de la marina nacional á Sevilla para conducir á Cadiz los efectos abandonados por el enemigo; y se dispuso conducir al Ferrol la artilleria abandonada por el enemigo en la fábrica de Lacabada.

Sr. Secretario del Despacho de Hacienda: leyó un escrito en que manifestó que la Regencia habia nombrado intendentes para las provincias recién desocupadas mandandoles trasladarse á los pueblos libres mas inmediatos á las provincias de su destino; que se formó la circular de 21 de agosto para los intendentes; que se mandó pasar á Sevilla á D. Rafael Arana para que se encargase de la fábrica de tabacos, haciendo remitiese el tabaco allí existente del qual se han traído aqui mas de millon y medio de libras; iguales ordenes se dieron á los gobernadores de Almaden y de Linares: fue recorriendo en seguida las distintas medidas tomadas por su secretaría para recoger los efectos abandonados por el enemigo; presentó una circular para la formación de almacenes generales en los extremos de la península y en Ceuta y Mallorca; otros de deposito y los terceros de consumo. = Dió cuenta de la orden dada para que no se llevasen á efecto las del general en jefe del 4.º exercito sobre vender en Málaga una gran cantidad de plomo (que se destinó á la artilleria) y cantidades considerables de trigo encontradas en otros puntos y mandadas vender por dicho general.

Sr. Argüelles: habló de lo util que es para la expedicion de los negocios el que las Cortes tengan una comunicacion directa y frecuente con la Regencia por medio de los secretarios del Despacho; la qual será tanto mas util, quanto mas espontanea de parte del gobierno, el qual en ma-

nera alguna se degrada en esto; pidió se separasen las exposiciones verbales de las escritas. = Sr. Zorraquin: que lo mejor sería que se uniesen unas y otras poniendo en limpio las notas taquigraficas, corrigiendolas los mismos señores secretarios del Despacho. = Sr. Secretario de gracia y justicia: conviniendo en la utilidad de la comunicacion, manifestó que las exposiciones se hacian mucho mejor verbalmente que por escrito y que para la discusion de este asunto le parecia conveniente que los secretarios del despacho se entendiesen con la comision nombrada para el exâmen de las exposiciones.

Paris 3 de octubre.

Decimonono boletin del Corso; enterito.

Moskou 16 de setiembre. = Despues de la batalla de Moskwa, el ejército frances persiguió al enemigo sobre Moskou por los tres caminos de Mejaisk, Svenigorod y Kalouga.

El rei de Napoles estaba el 9 en Koubingen, el virey en Rouza, y el príncipe Poniatowski en Feminskoe. El quartel general se trasfirió, el 12, desde Mojaisk á Peselina; el 13 al palacio de Berwska y el 14, al mediodia, entramos en Moskou. El enemigo habia levantado en la montaña de Sparrow, á 2 werstas de la ciudad, algunos reducidos, que abandonó.

La ciudad de Moskou es tan grande como Paris; es ciudad extremadamente rica, llena de palacios de todos los nobles del imperio. El gobernador ruso, Rostapchin, quiso arruinar esta bella ciudad quando vió que el ejército ruso la abandonaba. Habia armado 300 malhechores (*este lenguaje de Península ya no engaña á nadie*) que habia sacado de las cárceles: habia pues juntado 600 satelites, y distribuido entre ellos armas del arsenal.

Al llegar nuestra vanguardia al centro de la ciudad, fué recibida (*á la española*) con el fuego de fusileria que salia del Kremlin. El rei de Nápoles mandó *abrir* una bateria de unos pocos cañones, dispersó esta canalla (*preguntale á Pepe y á tus mariscales noticias sobre la que llamas canalla en la Península,*) y se apoderó del Kremlin. Hallamos en el arsenal 600 fusiles nuevos (*busca quien te crea*) y 123 cañones en sus cureñas. La mas completa anar-

quia reinaba en la ciudad (*lo mismo has cacareado de nuestras ciudades : ya se entiende tu lenguaje ;*) borrachos furiosos corrian de un lado á otro en sus diferentes barrios, poniendo fuego por todas partes (*Caspita , corso ! Esto es serio. Los rusos estan fuertemente emborrachados contra tí.*) El gobernador Rostapchin (*mal ruso ; no es verdad. = Si , bergante de 1.^a clase*) hizo que se saliesen todos los comerciantes , mercaderes y tenderos , por medio de los quales podia haberse restablecido el órden. Mas de 400 franceses y alemanes fueron arrestados de órden suya ; en una palabra, habia tomado la precaucion de sacar de la ciudad las bombas de agua con los que las sirven ; de manera que la mas completa anarquia ha desolado á esta bella y gran ciudad , y las llamas estan devorándola. (*Hé ahí tus triunfos , infame Corso ! La desolacion del mundo es la felicidad que causas.*) Hemos hallado en la ciudad recursos considerables de toda clase. (*Toma ! Eso , por supuesto , á pesar de estar toda ardiendo. Ya se extrañaba la tardanza en decirlo.*)

El emperador se halla alojado en el Kremlin , que está en el centro de la ciudad , y es semejante á una especie de ciudadela , rodeada de altos muros. Treinta mil heridos (*allá va esa*) ó enfermos rusos estan en los hospitales, abandonados , sin auxilios , y sin alimento. (*Esta es figura retórica para inspirar odio á los rusos , eh Corso ? = Todo es necesario , Conciso.*)

Los rusos confiesan (*basta que V. lo diga*) que han perdido 500 hombres en la batalla del Moskwa. (*Pues aun así, le quedaron 800 de los 1300 que calculastes ; y ahora nada nos dices qué se ha hecho de ellos ; si los batiste antes de entrar en Moskou &c. &c.*) El príncipe Bagration fué mortalmente herido (*en un pie : es verdad que puede ser mortal su herida.*) Se ha hecho una lista de los generales rusos heridos ó muertos en la batalla , y asciende de 45 á 50. (*The Star 8 de octubre.*)

Extracto de un parte del lord Wellington desde Villatoro el 11 de octubre.

El enemigo ha hecho dos salidas entre las lineas exterior é interior del castillo de Burgos : en ambas hizo notables daños en nuestros trabajos , y hemos sufrido algu-

na pérdida. En la última, à las tres de la mañana del 8 tuvimos la desdicha de perder al mayor Cock que era oficial superior de la trinchera, y fue muerto en el acto de reunir las tropas que habian sido desalojadas de ellas (*sigue el elogio de este benemérito oficial*).

A pesar de los esfuerzos del enemigo nuestras tropas estan establecidas á casi 100 yardas de la linea interior del enemigo, la qual nos es posible asaltar; hemos hecho una buena brecha en otra parte de la misma linea y nuestras tropas estan establecidas junto á la brecha.

Hemos continuado en nuestros trabajos subterranos, y espero que dentro de un dia ó dos tendremos ya pronta otra mina. — El enemigo no ha hecho movimiento alguno para interrumpir nuestras operaciones: permanece aun sobre el Ebro y oigo que ha recibido otro refuerzo de Francia. La pérdida desde el 6 de octubre al 10 es de 117 portugueses muertos, heridos ó extraviados y la de los ingleses de 321. (Gac. de Lisboa.)

Cadiz 30. El gen. Mendizabal y el comandante Longa piden gacetas de la Regencia en abundancia por satisfacer los deseos de aquellas provincias y por el buen efecto que producen algunas que llegan. (*Ya irán quando Dios quiera que ahora estamos para ahorros de á real.*) «La introducion de nuestras gacetas dice un confidente produce la escena mas agradable en Francia y plazas ocupadas por el enemigo. En Bayona se ofrecia una onza de oro por oír leer la que inserta el tratado de alianza entre España y Rusia.» = A ningún español de la comitiva de *Pepe* le es permitido entrar en Francia para que no se difunda en el pueblo la noticia de los *triumfos* de las aguilas en España. = El 16 continuaba muy estrechada la guarnicion del castillo de Burgos cuya rendicion se esperaba por momentos. = El general Duran ha adelantado sus tropas desde Calatayud hasta el puerto del Frasno, via recta de Zaragoza, para contener la guarnicion de esta ciudad.

AVISO. Representacion del general Ballesteros al ministro de Guerra. Se venderá en casa de Font y demas puestos.

Partes telegraficos. = *Día 30. De las 12 de ayer á las de hoy.* = *Continúan los mismos trabajos de ayer, habiendolo*

aumentado los ingleses el del reducto de la poblacion de S. Carlos. = Han pasado de Puerto-real á la Isla de Leon 17 carros cubiertos, y mas de mil reclutas; y á la inversa 40 y el regimiento de Malaga. = En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio 40 infantes españoles.

Capitania del Puerto. = Dia 30. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Falmouth paquet. ing. la *Princesa Maria* con correspondencia en 17 dias: de Filadelfia y Lisboa gol. esp. *Zaragoza* con maiz: de Lisboa gol. port. *el Carmen* con azucar: de Ybiza faluc. esp. *S. Antonio* con almendra: de Moguer 2 faluc. esp. con madera y verduras: de Melilla bca. id. *La Corza* en lastre.

Redactor general del 30 de Octubre.

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 29.* = El comandante Barrena (de los de Mina) en un parte desde Echague el 13 de setiembre refiere haber sido atacado el 12 por el general Abbé con 40 infantes, 300 caballos, 130 artilleros con 108 de brigada y 3 cañones, junto al lugar de Unzue, camino real de Tafalla. La pérdida enemiga fue 25 muertos y 63 heridos, entre estos el general Casan; y la suya de 6 muertos y 18 heridos. = Circular previniendo que los jueces de primera instancia y sus dependientes no lleven derechos ningunos por las diligencias que practiquen de oficio en las justificaciones de individuos que lo soliciten, y sí solo por las que ellos propongan; y esto, en caso de que tengan para satisfacerlas. Orden de la Regencia á los ayuntamientos, para que cuiden de recoger los desertores.

Diario mercantil del 29. = J. F., cansado ya de tanto como se ha hablado contra los frailes, quiere que se hable algo de los canónigos, pues son mas inútiles y gravosos que aquellos.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.